

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CODIGO: 117.09.05
		Fecha Actualización: Res. 032- 15/03/2016
		VERSIÓN:3

Sonsón 01 junio del 2024

Señora
ESTEFANIA TORO
 CC: **1001712885**
 Teléfono: 3196059835
 Dirección: Vereda Honduras
 Puerto Triunfo - Antioquia

ALCALDIA MUNICIPAL
 SONSÓN ANTIOQUIA

ENVIADA: 001203

FECHA: 15 JUN 2024
 HORA: 12:24 pm
 FOLIOS: 1

ASUNTO: CITACIÓN PROCESO COACTIVO No. (9360)

Para efectos de efectuar la notificación personal del Auto N°9360 "21 febrero 2024», *"Por el Cual: Se libra mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo N.º «9360»"*, dictado en su contra, a favor de la Inspección de Tránsito y Transporte, respetuosamente le solicito que se presente en este Despacho ubicado en la Carrera 6 #6-58, oficina 101, Palacio Municipal de Sonsón – Antioquia, en el horario de Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8 a.m. a 11:30 a.m. y de 2 a 4:30 pm, Miércoles y Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., dentro del término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

En caso de que no comparezca ante este Despacho en el término indicado, la notificación se surtirá por correo, como lo dispone el Artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

Sírvase traer consigo su documento de identidad y copia del mismo.

Si requiere de información adicional puede comunicarse con nosotros al número telefónico 8694444 extensiones 144 - 119 en Sonsón - Antioquia, o al correo electrónico inspeccion.transito@sonson-antioquia.gov.co.

Cordialmente,



LUZ DARY ZAPATA
 Inspectora de Tránsito y Transporte
 Municipio de Sonsón

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Alejandra Flórez Auxiliar Administrativa		01 junio 2024
Revisó:	Luz Dary Zapata- Inspectora de Tránsito y Transporte		01 junio 2024
Aprobó:	Luz Dary Zapata- Inspectora de Tránsito y Transporte		01 junio 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.